

Acta de Consejo de Facultad Ordinario

En la oficina de Decanatura de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, siendo 03:34 pm hrs. del día Jueves 18 de Julio de 2019; conforme a la citación N° 007 - 2019 - CF/FIS - UANCV, hicieron los siguientes consejeros:

Alcides Velasquez Ari (Decano)

Lucas Coaquira Cano

Paul Mamani Tisnado



Ronald Chambi Inca

Est. Jorge Luis Ruelas Mamani

Est. Isidro Pacahuamaco Paaco

Para tratar la siguiente agenda del día:

Aprobación de Grados y Titulos de la FIS

Aprobación de Convenios

Aprobación del Cuadro de Vacantes 2019-II de la FIS

A asuntos varios.

Visto y Leído el Oficio N° 275-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-I; Remito Expedientes de grados académicos de bachiller de la carrera Académico profesional de Ingeniería de Sistemas para su aprobación en Consejo de Facultad; Para lo cual el Consejo de Facultad Aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas (Modalidad Automático):

- 1 Exp. 11388 Gomez Mamani, William
- 2 Exp. 11934 Mamani Ancari, Wilber
- 3 Exp. 10797 Calsin Quispe, Jesus
- 4 Exp. 11199 Tito Quisocala, Royer Pedro
- 5 Exp. 11099 Munga Sanchez, Javier Alex.

Visto y Leído el Oficio N° 101-2019-CAP. I EI-FIS-UANCV/I; Remito Expedientes de Bachilleres; El Consejo de Facultad Aprueba el grado académico de Bachiller de los siguientes Expedientes (Modalidad Automático):

- 1 8490 BLADIMIR ISIDRO, MAMANI HUARACCALLO
- 2 10296 YAMILIN LILIAN, APAZA ZAPANA
- 3 11916 HOHEMI GUADALUPE, YERBA MAMANI

Visto y Leído el oficio N° 192-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-I; Remito propuesta de Convenios para aprobación en Consejo de Facultad; Para lo cual el Consejo de Facultad Aprueba estos convenios: Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de San Ramón y la Universidad "Nestor Caceres Velosquez"; Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Universidad Andina "Nestor Caceres Velosquez" para su trámite en la UANCV. Visto y Leído el

Oficio N° 074-2019-D/C PISGM/FIS-UANCV-J; Remito Convenios para aprobación en Consejo de Facultad; Para lo cual el Consejo de Facultad Aprueba los siguientes Convenios: Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Empresa Manufacturas San Francisco S.A.C y la Universidad Andina "Nestor Cáceres Velásquez"; Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Empresa Hilandería y textiles Unos E.I.R.L y la Universidad Andina "Nestor Cáceres Velásquez", para su respectivo trámite en la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 257-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J; Solicito aprobación de convenio en vías de Regularización; Para lo cual el Consejo de Facultad Aprueba el convenio de cooperación interinstitucional entre la empresa APFGROUP E.I.R.L y la Universidad Andina "Nestor Cáceres Velásquez" para su trámite ante la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 055-2019-CAP.IEI-FIS-UANCV/J; Remito convenio específico interinstitucional de la carrera académico profesional de ingeniería Empresarial e Informática; Para lo cual el Consejo de facultad Aprueba el Convenio específico interinstitucional entre la Empresa Servicios Múltiples Drenis S.A.C y la Carrera Académico Profesional de ingeniería Empresarial e informática, para su trámite ante la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 103-2019-CAP. IEI-FIS-UANCV/J; Remito convenio específico de Cooperación Interinstitucional de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática; para lo cual se debe dar trámite ante la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 102-2019-CAP. IEI-FIS-UANCV/J; Remito convenio específico de cooperación interinstitucional de la Carrera Académico Profesional de ingeniería Empresarial e Informática; Para lo cual el Consejo de facultad Aprueba el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa Sur System Computer E.I.R.L, para su trámite en la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 094-2019-CAP. IEI-FIS-UANCV/J; Remito convenio específico de cooperación interinstitucional de la Carrera Académico Profesional de ingeniería empresarial e informática; para lo cual el Consejo de facultad Aprueba el convenio específico de cooperación Interinstitucional entre la Empresa



Fiber Technology para su tramite ante la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 090-2019-CAP IEI-FIS-UANCV/J; Remito convenio específico de Cooperación interinstitucional de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática; para lo cual el Consejo de Facultad Aprueba el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Asociación Educativa College Innova School y la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática para su tramite ante la UANCV. Visto y Leído el oficio N° 089-2019-CAP IEI-FIS-UANCV/J; Remito convenio específico de cooperación interinstitucional de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática; el Consejo de Facultad Aprueba el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Asociación Educativa Nuevo Perú y la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática, para su tramite ante la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 092-2019-CAP IEI-FIS-UANCV/J; Remito Cuadro de Vacantes para el proceso de Admisión 2019-II de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática, el Consejo de Facultad Aprueba un total de 70 vacantes para la CAP Ingeniería Empresarial e Informática, sede Juliaca; Visto y Leído el Oficio N° 262-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J; Remito el cuadro de vacantes 2019-II de la CAP Ingeniería de Sistemas de Juliaca, Filiales de Puno y Arequipa; el Consejo de Facultad determina Aprueba en un total de 70 vacantes para la sede Juliaca, 50 vacantes para la Filial Puno, 45 para la filial Arequipa de la CAP de Ingeniería de Sistemas; Visto y Leído el Oficio N° 071-2019-D/EPISGM/FIS-UANCV-J; Remito cuadro de vacantes para examen de Admisión 2019-II; el Consejo de Facultad Aprueba un total de 70 vacantes para la sede Juliaca, y un total de 60 para la filial Arequipa de la CAP de Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera. Visto y Leído el Oficio N° 022-2019-EP-FIS/UANCV-FP; Solicita autorización para realizar curso de especialización titulado "Uso Pedagógico de los TIC en la enseñanza/aprendizaje de la Matemática"; el Consejo de Facultad Aprueba la realización del curso para la fecha señalada en el proyecto social 2019 denominado Curso de Especialización: "Uso Pedagógico de los TIC en la



Enseñanza - Aprendizaje de la Matemática", debiendo hacer llegar el informe final del curso realizado al Consejo de facultad. Visto y Leído el Oficio N° 023-2019-EP-FIS/UANCV-FP; Solicita autorización para realizar Seminario Regional de Sistemas Informática y Tecnologías Aplicadas (SITEC); el Consejo de facultad A prueba la realización del Seminario Regional de Sistemas, Informática y Tecnologías Aplicadas para la fecha del 25 al 27 de setiembre de 2019, debiendo Informar al Consejo de facultad por escrito culminada la actividad académica.

Visto y Leído el Oficio N° 068-2019-ME/PUNO/IE TP-"JDCH"/DG; Apoyo con firma de certificación del Seminario de Actualización en tecnologías de información y comunicación; el Consejo de facultad A prueba la participación con la firma en los certificados, con el fin de realizar convenios.

Visto y Leído el Oficio N° 010-2019-CC-FIS-UANCV-J; Remite cuadro de equivalencias; el Consejo de facultad A prueba el cuadro de equivalencias del plan de estudios N° 7 al plan de estudios N° 8 de la CAP de Ingeniería de Sistemas, el plan de estudios N° 0 al plan de estudios N° 1 de la CAP de Ingeniería Empresarial e Informática para la emisión de su resolución y trámite ante la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 260-2019-D/CAPIS/FIS

-UANCV-J; Solicita emisión de resolución de rectificación de nombre de asignatura en actas; el Consejo de facultad A prueba la rectificación de nombre de asignatura en actas que de acuerdo al plan de estudios N° 5 de la CAPIS en el VIII semestre el nombre de la asignatura es TECNOLOGÍA PARA EL COMERCIO ELECTRONICO, en las Actas del semestre 2012-II de la filial Puno que figura como TECNOLOGÍA PARA EL COMERCIO, existiendo un error que debe solucionarse por las oficinas competentes de la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 254-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J;

Solicita emisión de resolución de agradecimiento por apoyo en el proceso de Admisión 2019-I; el Consejo de facultad A prueba la emisión de resolución de agradecimiento. Visto y Leído el Oficio N° 251-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J; Solicita emisión de resolución de ganadores del I Concurso de Programación de la CAPIS; El Consejo de facultad A prueba la emisión de Resolución de Ganadores del I Concurso de Programación de la CAPIS y su organización



Visto y Leído el Oficio N° 268-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J; Remito proyecto del I. Seminario de actualización Académica CAPIS 2019; el Consejo de facultad Aprueba la realización del seminario, debiendo Informar por escrito al Consejo de facultad. Visto y Leído el Oficio N° 270-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J; Remito centro de investigación y Desarrollo de Software; el Consejo de facultad Aprueba el proyecto denominado "Centro de Investigación y desarrollo de Software." Visto y Leído el Oficio N° 079-2019-D/EPISGM/FIS-UANCV-J; Remito plan operativo 2019; el Consejo de facultad Aprueba el plan Operativo de la CAP de Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera. Visto y Leído el Oficio N° 273-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J; Remito plan de tutoría 2019 de la CAP de Ingeniería de Sistemas; el Consejo de facultad Aprueba el plan de Tutoría 2019 de la CAPIS. Visto y Leído el Oficio N° 249-2019-D/EPI/S/FIS-UANCV-J; Aprobación de actualización de Silabos 2019-I del Plan curricular 2016-2020 en Consejo de facultad; el Consejo de facultad Aprueba la Actualización de Silabos 2019-I para la CAP de Ingeniería de Sistemas. Visto y Leído el Oficio N° 078-2019-D/EPISGM/FIS-UANCV-J; Remito Silabos 2019-I; el Consejo de facultad Aprueba los silabos del Semestre 2019-I de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera. Visto y Leído el Oficio N° 096-2019-CAP. IEI-FIS-UANCV/J; Remito Silabos del Semestre Académico 2019-I de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática; el Consejo de facultad Aprueba los silabos del Semestre Académico 2019-I de la CAP de Ingeniería Empresarial e Informática. Visto y Leído el Oficio N° 009-2019-2019-EP-ISGM-UANCV-AQP; Remito Silabos 2019-I; el Consejo de facultad Aprueba el silabos correspondiente al Semestre 2019-I de la CAP de Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera Filial Arequipa. El decano de la facultad pone de conocimiento el Memorando N° 007-2019-D-FIS-UANCV; Reitero por tercera vez Solicitud de entrega de llave dirigido a Juan Benites Nariega el Consejo de facultad al respecto indica que se emita un Memorando de Reitero, en caso de incumplimiento iniciar proceso administrativo ante la instancia competente de la UANCV. Visto y Leído el Oficio N° 232-2019-D/CAPIS/FIS-UANCV-J;



Remito el plan de capacitación docente para su aprobación del Consejo de facultad, el consejo de facultad aprueba el plan de Capacitación Docente 2019 de la CAP de Ingeniería de Sistemas. Visto y Leído el Oficio N° 105-2019-CAP. IEI - FIS - UANCV / J; Solicito aprobación de comisiones de trabajo y Licenciamiento 2019 de la Carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática; el Consejo de facultad aprueba las comisiones de trabajo de la CAP de Ingeniería Empresarial e Informática. Visto y Leído el oficio N° 098-2019-CAP. IEI - FIS - UANCV / J; Solicito Resolución de felicitación a los Docentes que apoyaron en el proceso de Admisión 2019-I de la carrera Académico Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática; el Consejo de facultad aprueba la emisión de la Resolución de felicitación. Visto y Leído el Informe N° 006-2019/IBN/CAPIS - UANCV; Informe de Rectificación de llamado de acta de aprobación de Borrador de Tesis, el Consejo de facultad ha aprobado para que se corrija de acuerdo a los normos existentes, verificando los actuados y determinando los responsables. Visto el oficio de reconsideración presentada por la Msc. Maria Vilma Escobedo Castillo el Consejo de facultad aprueba el Cambio de régimen de tiempo parcial a tiempo completo en la CAP de Ingeniería de Sistemas para la filial Puno, Conforme su plaza orgánica es la filial Puno. Sin otros asuntos mas que tratar se levanta el Consejo de facultad siendo las 04:45 pm y firman los presentes dando conformidad a los Acuerdos.